

DESDE EL SUB-D (1)

Real de Buenrevés es, a partir de hoy, un colaborador cotidiano de esta página. Buenrevés ha ofrecido en este caso su pluma aguerrida, para aclarar los comentarios, algunos sin intención, otros malintencionados y peor concebidos, que en algunos medios se publican para tratar de herir, o asesinar a las buenas ideas, mintiendo acerca de los portadores de ésta, sin darse cuenta que no pueden suprimir los principios que han prevalecido y han de prevalecer para los hombres de bien. Por eso, según nos expresa, ha de desmentir a los hombres de mal, cuando disparen -algunas veces de manera sutil, otras burdas- intentando acallar las voces más preclaras.

Real de Buenrevés, el hijo de Nostradamus, espadachín ilustre: sois bienvenido!

Y comienza hoy, con estos comentarios:

Miércoles 1 de Julio, 2015

En La Prensa, diario panameño, se ha publicado hoy un escrito de un tal Luis G., que habla sobre los recientes cambios administrativos, en el que indica que "Blades (Rubén) exigió el rango de Ministro"... Con el debido respeto, corregimos al señor. A Blades se le designo como "Ministro" para que en las reuniones internacionales relacionadas con Turismo, Panamá no estuviese representada en términos de inferioridad frente a los otros países que enviaban representación a nivel Ministerial.

Ya Blades ha hablado sobre este asunto en ocasiones anteriores: "Jamás exigí que se me nombrara como Ministro. Es más, nunca apoyé la intención de que la ATP fuese creada como un Ministerio, porque de serlo daría nacimiento a una burocracia paralizadora y/o sería utilizada para satisfacer clientelismos políticos. Fui uno de los que ayudó a formular la nueva Ley de Turismo y consideré que la designación como "Autoridad" le permitiría más flexibilidad, más agilidad y más autonomía para operar. No olvidemos que la ATP es una de las pocas instituciones del Estado que genera ingresos por su operación, (contribuciones de impuesto al turismo y a las aerolíneas). Por otro lado, la denominación permitía ser invitado a sesiones de Gabinete, algo que ayuda a establecer mejores relaciones, personales e inter-institucionales con Ministros y sus oficinas, colaboración vital para avanzar los objetivos designados en el Plan de Turismo Nacional".

Eso de que Blades "exigió" ser Ministro es, por lo tanto, incorrecto, Sr. Luis G. Parece sugerir que si no lo nombraban Ministro, no participaba del gobierno. En muchas ocasiones Blades ha declarado que prefería ser nombrado como encargado del Sistema Correccional Penitenciario, dada su investigación universitaria en el ámbito penal, como trabajo de grado para recibirse como Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas.

Real de Buenrevés

Martes, 30 de Junio, 2015

Algunos medios de Panamá le han dado énfasis al escrito de Rubén Blades sobre los recientes fallos legales de los Estados Unidos. La razón de su atención está enfocada en el asunto del matrimonio entre personas del mismo sexo. En Panamá, como en muchos otros lugares, la opinión popular

parece estar en contra de la medida. Aquí lo que parece es que ciertos medios de comunicación, especialmente aquellos ligados a políticos, aunque pretenden declararse objetivos no pueden evitar aprovechar la oportunidad para, en forma velada, atacar políticamente a quien discrepe de su postura.

El diario Panamá América, por ejemplo, le sugiere a sus lectores que si Blades fuera electo presidente en el 2019, impondría en Panamá el matrimonio entre personas del mismo sexo. El medio que promueve tal descabellada interpretación, según comentarios locales, está relacionado con el ex-presidente Martinelli, hoy de paradero desconocido, cuya administración está bajo investigación por acusaciones de fraudes y peculados multimillonarios. Blades aconsejó al electorado Panameño en el 2014 el no votar por el candidato a presidente del Sr. Martinelli, el hoy también desaparecido "Mimito" Arias. Lo llamo desaparecido porque no lo han visto ni por la Farmacia Arrocha. A mi entender, Blades es considerado persona "non grata" por los callejones del poder Italiano, algo semejante a lo que me ocurrió con el Duque de Guisa, en el 1645.

He contactado a Blades, quien comentó lo siguiente: "Le aclaro a los veinticinco lectores de El Panamá América que mis comentarios fueron hechos acerca de una Ley en los Estados Unidos, que tiene un sistema legal muy diferente al de Panamá. Es otra realidad, otra circunstancia, diferente sociedad. En el caso de que me postule como candidato independiente en el 2019, y resulte electo presidente, respetaré la Constitución y la ley existente en nuestro país. Es absurdo pensar que de ser presidente me comportaría como un dictador, que quita, intimida y pisotea a la Ley con tal de lograr su propósito. Ese, por supuesto si fue el estilo acostumbrado por el personaje que el diario en cuestión defendió y continúa defendiendo, a capa y espada."

Por otro lado, es extraordinario que a cuatro años de la elección, ya se comience a mostrar públicamente el pánico que le produce a la sinvergüenzura nacional, la aparición de un posible candidato que no se postularía para robarle al pueblo y al país, ni para hacer tratos o negocios con entes corruptos. El diario debería mejor dedicarse a la cobertura de noticias como lo que ocurrió con el "Financiero Pacific" y otros vergonzosos hechos de los pasados cinco años de gobierno. Y preocuparse menos por lo que haría Rubén Blades, de ser electo presidente en Panamá en el 2019. Sería más sabio preocuparse por todos los ex-colaboradores de su jefe, que hoy están detenidos o presos. ¡Y cada día es más gente!

Una televisora también comenta sobre el escrito de Blades, pero esta vez indicando que... "(Rubén Blades) vive en New York casi todo el año". Nos parece que esa afirmación suena casi a descalificación. Consultado, Blades nos dice:

"No se que dijo la noticia pero esa frase no es nueva. Cuando afirman que no vivo en Panamá, tal vez lo que quieren decir es que no tengo derecho a opinar, a sentir, o a hablar nada de mi país, aunque sea panameño. Pero ese es un argumento "ad-homine", atacan a mi persona, no al argumento. Vivo fuera de Panamá parte del año porque mi sustento se desarrolla fuera del país, desde hace décadas. Estuve en Vancouver filmando, luego en New York por unos días y ahora me muevo a Los Ángeles, a continuar mi labor como actor."

Y claro, Rubén vive fuera de Panamá porque su oportunidad de trabajar reside afuera. El no tiene negocios en Panamá, ni vive de la política. Su trabajo está afuera y si se queda esperando en Panamá pierde las oportunidades y los espacios para desarrollar contactos, tanto artísticos como

personales. Sin embargo, cuando consideró que debía entregar tiempo a su país, fue y trabajó durante cinco años, abandonando su carrera, sin dudarlo. ¿Por qué no hablan de eso? Tampoco comentan sobre el orgullo con que habla de su país, en cualquier lugar del mundo, de su orgullo de haber nacido en Panamá.

Pero lo que realmente me impresiona es el argumento ese de vivir en Panamá. ¿Realmente creen que solo los panameños que viven en Panamá todo el año son los que se preocupan por el bienestar del país? No entiendo como pueden estar de acuerdo con un argumento tan falso. Y entonces, ¿Cómo explican que los que hoy están siendo procesados por corrupción vivían todos en Panamá, todo el tiempo? Eso los hace inmune a la trampa, o los convierte en mejores panameños. ¿Qué tal si te digo... que no?

Como cereza del pastel, Blades publicó días antes otro artículo, titulado "Y ahora, ¿que hacemos?", donde comenta sobre las investigaciones y casos relacionados con la corrupción en Panamá, en general, no solo la de los políticos. Ese ha recibido prácticamente cero atención por parte de los medios locales. Es obvio que no quieren hacer olas. ¿Por qué?

Real de Buenrevés